



Colegio Trafalgar
Centro Concertado
C/ Rodrigo de Pertegás, 29
46023 Valencia



Valencia a 2 de Mayo de 2018

DOCUMENTOS QUE HAY QUE PRESENTAR CON LA SOLICITUD

1º - Instancia / Solicitud que se recogerá en Dirección a partir del 2 de Mayo de 2018 o bien se puede obtener desde www.colegiotrafalgar.com/escolarizacion2018/documentos (Elegir por orden de preferencia, hasta diez centros, C1 – C10). Esta solicitud puede realizarla TELEMÁTICAMENTE, desde la página web de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, www.ceice.gva.es, pestaña ADMISIÓN ALUMNADO, y buscando el asistente de Admisión Telemática

2º - Cumplimentar Anexo VI, autorizando a la Administración Educativa, a obtener datos de la renta anual de la unidad familiar. A tal efecto todos los miembros de la unidad familiar mayores de 16 años, deberán realizar la misma autorización. Se recogerá en Dirección a partir del 2 de mayo de 2018 o bien se puede obtener desde www.colegiotrafalgar.com/escolarizacion2018/documentos

3º - Fotocopia del libro de Familia de todos los miembros. En su defecto una certificación de la inscripción de nacimiento librada por el Registro Civil. Si es familia numerosa aportar el título oficial de Familia Numerosa.

4º - Fotocopia del D.N.I. de los Padres

5º - Para acreditar domicilio familiar, aportar fotocopia de un recibo de agua, luz o teléfono, o contrato de alquiler. De no coincidir con el domicilio del DNI, se requerirá un Certificado de empadronamiento. En caso de custodia compartida, se considerará domicilio familiar aquel en el que esté empadronado el alumno/a. Si se aporta un contrato de alquiler, se deberá acreditar que se ha efectuado el correspondiente depósito de fianza (modelo 805 o 806). Para acreditar el domicilio laboral, los trabajadores por cuenta ajena, aportarán un documento que acredite suficientemente la relación laboral con el domicilio del centro de trabajo y los trabajadores por cuenta propia, lo acreditarán aportando la declaración censal de alta, modificación y baja de empresarios, profesionales y retenedores (modelo 036 o 037) .

6º - Si tienen hermanos en el centro deberán pedir en secretaría un certificado que lo acredite.

7º - De tener alguna minusvalía el alumno/a, hermanos, padres o tutores, aportar un Certificado expedido por la Conselleria correspondiente.

8º - Para acreditar la condición de familia numerosa o monoparental, se aportará el correspondiente Título expedido por la Conselleria competente.

NOTA: SÓLO SE PERMITE ENTREGAR UNA SOLICITUD POR CENTRO LA CUAL SE PRESENTARÁ EN EL CENTRO DE 1ª OPCIÓN Y SE CONSIDERARÁ DUPLICIDAD, AQUELLAS FAMILIAS QUE PRESENTEN DOS SOLICITUDES EN DOS CENTROS DIFERENTES.

LUGAR DE PRESENTACIÓN ----- Dirección/Secretaría HORARIO: ----- De 9:30 h a 11:30 h.

PLAZOS DE PRESENTACIÓN ----- Del 17 al 24 de Mayo de 2018

CALENDARIO DE MATRÍCULA CURSO 2018/2019:

- Presentación de Solicitudes en el centro	Del 17 al 24 de mayo
- Publicación de Listas provisionales	El 4 de junio
- Reclamaciones ante la titularidad del centro	Del 4 al 6 de junio
- Publicación de Listas Definitivas	13 de junio
- Plazo formalización de matrícula	Del 14 de junio al 2 de julio
- Matriculación alumnos/as en lista de espera	El 3 de julio